



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CAS N°
006-2015- CEPPCAS -MDB

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria:

Seleccionar mediante concurso público de meritos, personal idóneo, en el orden de meritos para contratos administrativos de servicios de acuerdo con los requerimientos del servicio de puestos.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

CÓDIGO	SERVICIO- PUESTO	CANTIDAD	UNIDAD ORGANICA	PLAZO DE CONTRATO	REM MENS INDIVIDUAL. S/.
006-15 A	JEFE DE OPERACIONES	01	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	2 500.00
006-15B	TECNICOS EN SEGURIDAD II - SERENO	06	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	1 300.00
006-15C	CHOFERES	04	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	1 500.00
006-15D	CHOFERES MOTORIZADOS	01	GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	1 500.00

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Comité Evaluador CAS -2015 –MDB

4. Base legal

- Constitución Política del Perú
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regule el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, aprueba la eliminación progresiva del CAS.
- Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, establece modificaciones al Reglamento del Régimen de Contratación Administración de Servicios-CAS.
- Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

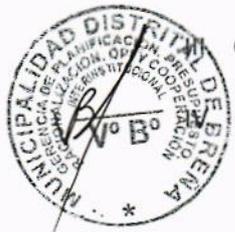
II. PERFIL DEL PUESTO

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

JEFE DE OPERACIONES: GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

CÓDIGO : 006-15A
CARGO : JEFE DE OPERACIONES
PLAZAS : 01
ÁREA : GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA



REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral mínima de (02) años como jefe operativo de serenazgo.
Competencias	Tolerancia de trabajo bajo presión.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Estudios técnico superior.
Cursos y/o estudios de especialización	Capacitación sobre Seguridad Ciudadana
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables	Conocimientos en materia de seguridad ciudadana (deseable). -Conocimiento básico de computación -Certificado negativo de antecedentes policiales y penales. - Licenciado FFAA o Policiales (opcional).

Principales funciones a desarrollar:

- Dirigir, Organizar y Controlar la vigilancia de los hogares y la integridad física del vecino breñense.
- Dirigir, Organizar y Controlar la prestación de apoyo que solicite la vecindad en caso de atentados contra la tranquilidad pública.
- Dirigir, Organizar y Controlar la atención de las denuncias de los vecinos sobre violación de normas y derechos ciudadanos.
- Atender de manera inmediata las emergencias que se presenten en las diferentes zonas del Distrito de Breña.
- Dirigir, Organizar y Controlar la erradicación de drogadictos, alcohólicos e indigentes que amenacen la tranquilidad de la vecindad.
Coordinar con la Policía Nacional del Perú para el cumplimiento de sus funciones.
Dirigir, Organizar y Controlar el apoyo a mujeres y niños por maltrato físico y psicológico, reportándolos a la comisaria.
- Otras funciones que le asignen las instancias superiores.

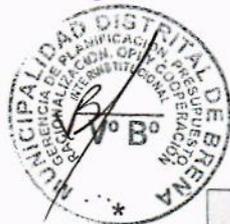


CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Gerencia de Seguridad Ciudadana
Duración del contrato	Inicio : 01 de Noviembre del 2015 Termino: 31 de Diciembre del 2015
Remuneración mensual	S/. 2 500.00 (Dos Mil quinientos nuevos soles con 00/100 nuevos soles).
Otras condiciones esenciales del contrato	- Jornada laboral : 48 horas semanales - Disponibilidad para trabajar en horario acorde a la necesidad de la Municipalidad.



TECNICOS EN SEGURIDAD II –SERENO: GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

CÓDIGO : 006-15B
CARGO : TECNICOS EN SEGURIDAD II – SERENO
PLAZAS : 06
ÁREA : GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA



REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral mínima de (01) años como agente de Serenazgo o seguridad.
Competencias	-Iniciativa y criterio -Buen trato y preparación física. -Conocimiento de las zonas del distrito

Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Estudios de secundaria completa y/o técnico superior.
Cursos y/o estudios de especialización	No indispensable.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o Indispensables y deseables	-Conocimientos en materia de seguridad ciudadana (deseable). -Conocimiento básico de computación -Certificado negativo de antecedentes policiales, penales y judiciales. - No registrar antecedentes en el REDAM. - Licenciado FFAA o Policiales (opcional).

Principales funciones a desarrollar:

- Coordinar y controlar la vigilancia de los hogares y la integridad física de los vecinos.
- Acudir a prestar apoyo que solicite la vecindad en caso de atentados contra la tranquilidad pública.
- Atender las denuncias de los vecinos sobre violación de normas y derechos ciudadanos.
- Atender de manera inmediata las emergencias que se presenten en los diferentes lugares del distrito de Breña.
- Erradicar drogadictos, alcohólicos e indigentes que amenacen la tranquilidad de la vecindad.
- Coordinar y actuar conjuntamente con la PNP para el cumplimiento de sus funciones.
- Apoyo a mujeres y niños por maltrato físico y psicológico, reportándolos a la comisaria.
- Las demás funciones que en el campo de su competencia le asigne el Sub Gerente de Serenazgo.

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Gerencia de Seguridad Ciudadana
Duración del contrato	Inicio : 01 de Noviembre del 2015 Termino: 31 de Diciembre del 2015
Remuneración mensual	S/. 1 300.00 (Mil trescientos nuevos soles con 00/100 nuevos soles).
Otras condiciones esenciales del contrato	- Jornada laboral : 48 horas semanales - Disponibilidad para trabajar en horario acorde a la necesidad de la Municipalidad.

CHOFERES: GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

CÓDIGO : 006-15C
CARGO : CHOFERES
PLAZAS : 04
ÁREA : GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral mínima de (01) años.
Competencias	Conocimiento de las zonas del distrito Gozar de buena salud
Formación Académica ,grado académico y/o nivel de estudios	Estudios de secundaria completa y/o técnico superior.
Cursos y/o estudios de especialización	Capacitación o charlas para conductores.
Conocimientos para el puesto y/o cargo :mínimos o indispensables y deseables	-Conocimientos en materia de seguridad ciudadana (deseable). - Conocimiento básico de computación -Certificado negativo de antecedentes policiales, penales y judiciales. -Licencia de conducir A1. - No registrar antecedentes en el REDAM. - Record de conductor - Licenciado FFAA o Policiales (opcional)